

Manilla & S. Juan de los Rios de Cebu. Esda
por indisposicion del Sr. D. Juan de los Rios de Cebu
cha que lo es por su Mage. y los Sr. Juan de los Rios
Mathias Rondon y Luna D. Juan de los Rios y quinone
D. Juan de los Rios Ponze & Leon D. Juan Anto
nio Ruiz Nunez D. Joseph de Cuevo Ponze
& Leon D. Pedro Joseph de Cueva D. Juan Gregorio Alvar
quesque

Mes =

Quinta

En la Ciudad de Manila que la fuente de hel excursores
en la vaca y acorda de sortee y sabiendo se ejecuta
debo el Sr. D. Juan de los Rios y quinone D. Juan de los Rios
En este Ayuntamiento, se da Vista Un pedimento
presentado en Justicia por D. Joseph Carbonel In
ton Administrador de las Rentas Provinciales
esta Ciudad que se reduce a que se saquen al
con los abastos de los mantenimientos de Vinos Vinagre
Azeyte y Carne con lo de mas que se fiere; y asimismo
mo se da Vista el auto asu continuacion proveido
en treinta & Diziembre proximo pasado por
el Sr. Corregidor ante Julian Palacios de Ma
daniq es, de hoy Ventura por el qual se manda
entregar dho pedim. a qualquiera de los es
este Ayuntamiento. para que se saquen al p
con dho. abastos por el termino de ocho dias
y que se haga saber a esta Ciudad el contenido
de dho. Pedim. y auto =

Auto de
Ayuntamiento =

Y asimismo se da Vista de dho. pedim. y presenta

